

# El sistema de tarjetas de crédito: Impacto de las medidas recientes

*Luis Alberto Zuleta*

## I. INTRODUCCION

El presente ensayo se basa en una investigación más amplia realizada por Fedesarrollo en el primer semestre de este año sobre las tarjetas de crédito destinadas a financiar crédito de consumo [FEDESARROLLO, (1989)]; se excluyeron del análisis aquellas especializadas en una actividad o sector específico. El objetivo del estudio consistió en evaluar los efectos más importantes de las medidas de política tomadas en 1988 sobre aspectos relativos a la operación de dichas tarjetas.

En este artículo se presentan los principales resultados de dicho estudio. En una primera parte se presentan los rasgos más sobresalientes de la evolución del sistema de tarjetas de crédito en los últimos años. En una segunda parte se explica cuál es la racionalidad económica de las medidas tomadas. En tercer lugar, se resumen los principales resultados de la evaluación efectuada. Finalmente, se presentan unas conclusiones generales.

## II. EVOLUCION RECIENTE DEL SISTEMA DE TARJETAS DE CREDITO

El rasgo más sobresaliente de las cifras del sistema en la presente década es el elevado crecimiento de la cartera total y de la facturación (que incluye consumos y avances en efec-

tivo) en los últimos años: se pasa de tasas de crecimiento reales inferiores al 20% hasta 1985, a tasas superiores al 40% en 1986 y 1987 (ver Cuadro No. 1). Las tasas de crecimiento de los cupos son también muy elevadas.

Este vertiginoso crecimiento es atribuible a factores tanto de oferta como de demanda.

Desde el punto de vista de la oferta, hay que recordar que la crisis financiera de 1982 vino acompañada de una fuerte reducción en la rentabilidad bancaria que se prolongó hasta 1985 [Luis Alberto Zuleta, (1988)]. Las entidades financieras requerían promover productos financieros de alta productividad, como en efecto son las operaciones con tarjetas de crédito. Estas producen tres tipos diferentes de ingresos por una misma transacción: intereses y cuota de manejo cobradas al usuario, y comisiones pagadas por los establecimientos comerciales. Por otra parte, la rotación del crédito de tarjetas de crédito bancarias, ha sido en promedio en los últimos años 2.6 veces más alta que la del crédito total de los bancos comerciales. El tema de la productividad financiera de la tarjeta de crédito es desarrollado en un artículo de Luis Fernando Delgado (1988).

Así, la alta productividad financiera de las tarjetas en una coyuntura de crisis indujo a

**Cuadro 1**  
**ALGUNOS INDICADORES AGREGADOS DEL SISTEMA**  
**DE TARJETAS DE CREDITO, 1980-1988**  
 (Millones de pesos de 1978 y porcentajes)

Año	Millones de pesos				Tasas de crecimiento			
	Facturac. total (1)	Cupos (2)	Cartera total (3)	Cartera vencida (4)	Facturac. total (5)	Cupos (6)	Cartera total (7)	Cartera vencida (8)
1980		4776	2859	149				
1981		5090	3497	371		6.6	22.3	149.1
1982		5706	3802	401		12.1	8.7	7.9
1983		6662	3833	363		16.8	0.8	-9.6
1984	14787	7862	4496	366		18.0	17.3	1.0
1985	17572	11216	5556	429	18.8	42.7	23.6	17.0
1986	26217	17991	8270	638	49.2	60.4	48.8	48.8
1987	37496	24463	11591	1139	43.0	36.0	40.2	78.6
1988	38120	27392	10565	1000	1.7	12.0	-8.9	-12.2

a Las cifras a precios corrientes se deflataron con el índice nacional de precios al consumidor del DANE, cuya base es el año 1978.

Fuente: FEDESARROLLO (1989), Cuadro 2.

muchas entidades a adelantar una masiva campaña de colocación de tarjetas; éstas pasan de 470.000 tarjetas en 1984 a más de un millón en 1987, con tasas de crecimiento del 30%, 23% y 32% en los años 1985, 1986 y 1987.

Dos indicadores del incremento de la cartera de tarjetas de crédito ilustran la dimensión de su crecimiento en esta década. De un lado, la participación del crédito de tarjeta en el total de cartera de bancos y compañías de financiamiento comercial, pasa de 2.9% a 6.6% entre 1983 y 1988. Por otra parte, dicha cartera como porcentaje de los medios de pago pasa de 2.8% a 6.6% en el mismo período (ver Cuadro 2).

Desde el punto de vista de la demanda se puede comentar lo siguiente: Tal como lo han registrado los análisis de coyuntura de FEDESARROLLO, en los años 1986 y 1987 la economía colombiana venía experimentando un proceso de alto crecimiento de la demanda

interna. Esto lo corroboran las tasas de expansión del PIB en esos años: 5.8% en 1986 (la más alta de la década) y 5.3 en 1987. Este crecimiento condujo a un incremento correspondiente de la demanda de crédito de consumo, tal como efectivamente se registra en el caso de las tarjetas de crédito.

Es de destacar que la tarjeta de crédito cumple las siguientes funciones: Por una parte permite anticipar liquidez con respecto a las fechas de pago de salarios y primas, promediando así los gastos en el tiempo. Por otra parte, permite tener acceso a ciertos bienes de consumo durable sin afectar significativamente el presupuesto familiar al diferir su pago en el tiempo. Estas funciones son muy importantes sobre todo para personas y familias de ingresos medios (entre \$100.000 y \$300.000 mensuales, según estudios internos de entidades administradoras de tarjetas). Es claro que la demanda por estos servicios de las tarjetas de crédito se estimula más en épocas de crecimiento del ciclo económico.

**Cuadro 2**  
**INDICADORES DE CRECIMIENTO**  
**DE LA CARTERA DE TARJETAS DE CREDITO**  
 (%)

	<u>Cartera Tarjeta</u> <u>Crédito intermediarios<sup>a</sup></u>	<u>Cartera Tarjeta</u> <u>Medios de pago</u>
1982	3.3	3.01
1983	2.9	2.81
1984	3.4	3.15
1985	4.8	3.72
1986	5.7	5.46
1987	7.1	7.16
1988	6.6	6.62

a Crédito Vigente de Bancos y Compañías de Financiamiento Comercial únicamente.

Fuente: Cuadros Nos. 6 y 10 de FEDESARROLLO (1989).

El vertiginoso crecimiento de la colocación de tarjetas y de la cartera en los últimos años, tuvo como resultado el deterioro en la calidad de dicha cartera, ya que con frecuencia no se hicieron estudios cuidadosos sobre la solvencia de los usuarios. Como se aprecia en el Gráfico 1, la participación de la cartera vencida en la cartera total de tarjetas de crédito aumentó del 7.7% al 9.8% entre 1986 y 1987, después de haberse reducido entre 1982 y 1986. Por su parte, la cartera de dudoso recaudo pasó de 2.2% a 3% entre 1986 y 1987 como participación de la cartera total.

### III. LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

En 1988 se tomaron tres tipos de medidas sobre el sistema de tarjetas que se explican a continuación.

#### A. Medidas sobre plazos y tasas de interés

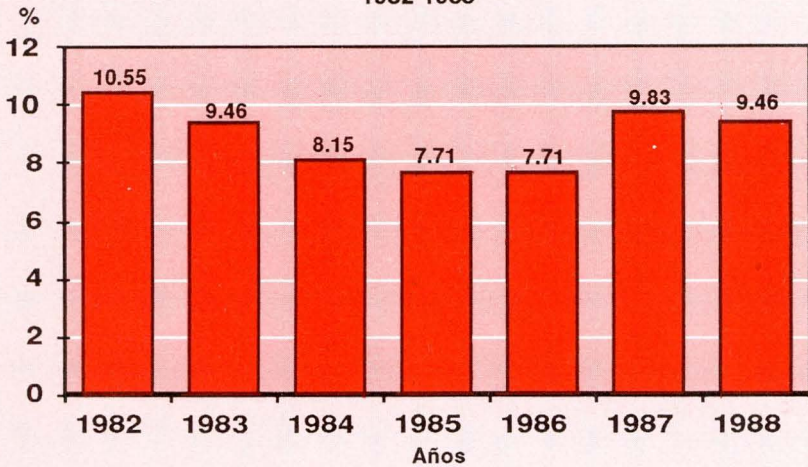
Hasta marzo de 1988 regía sobre los préstamos de las tarjetas de crédito emitidas por los bancos un plazo de seis meses con una tasa de interés del 24.0%, y para el crédito de la Compañía de Financiamiento Comercial Dinners, un plazo máximo de doce meses con una tasa de interés del 27.0%.

La Resolución No. 19 de 1988 de la Junta Monetaria (marzo 9) liberó la tasa de interés y permitió la posibilidad de ampliar plazos hasta los doce meses, para todas las tarjetas de crédito.

El objetivo de la medida consistía, por un parte, en hacer más competitivo el sistema de tarjetas, girando dentro de una filosofía de mayor liberación financiera y, por otra, se esperaba que el mercado respondiera ante alzas en la tasa de interés con reducción en la demanda por este tipo de crédito. En relación con el usuario, se buscó eliminar un nivel de tasas de interés que representaba un subsidio al consumo. Como se vio en la sección anterior, estas decisiones se tomaron en un contexto de crecimiento muy importante de la facturación.

Desde el punto de vista de la entidad crediticia, esta medida produjo efectos en direcciones contrarias. Mientras la posibilidad de elevar las tasas pudo haber mejorado el margen financiero, el aumento en los plazos incrementó el riesgo porque permitió que con los mismos niveles de pagos, el usuario pudiese aumentar su crédito, ya que con frecuencia no utiliza todo el cupo disponible.

**Gráfico No. 1**  
**PARTICIPACION DE LA CARTERA VENCIDA EN LA CARTERA**  
**DE TARJETAS DE CREDITO**  
**1982-1988**



Realizado con base en el Cuadro 5 del estudio de FEDESARROLLO (1989).

Es de anotar que aunque al comienzo sólo unas pocas entidades aumentaron plazos y tasas de interés, al término del año 1988 la mayoría ya lo había hecho. En este sentido, estas entidades, en lugar de modificar la posición competitiva entre ellas por diferencia de plazos y tasas, se colocaron de nuevo en la misma posición con niveles más altos. La medida, desde este punto de vista, sólo logró su objetivo parcialmente, aunque sí eliminó un nivel subsidiado de tasas de interés al consumo.

**B. Restricción de un 30% en el crédito**

Tal como se analizó en *Coyuntura Económica* [FEDESARROLLO (1988)], el primer semestre de 1988 vino acompañado de una aceleración de la tasa de inflación (a niveles cercanos al 30%), de una desaceleración en el crecimiento del ahorro financiero, particularmente de los depósitos de ahorro de las corporaciones de ahorro y vivienda, y de una fuerte iliquidez en el sistema financiero y la economía en general. Al mismo tiempo, las cifras de cartera de dudoso recaudo del sistema financiero mostraban un marcado deterioro.

Por otra parte, el monto de cupos de tarjeta de crédito experimentó un incremento excesivo, aumentando el riesgo financiero de los bancos, que en ese momento tenían problemas de tesorería por las dificultades de liquidez que atravesaban. En este contexto, las autoridades consideraron necesario diseñar instrumentos de política que frenaran el crecimiento del crédito de tarjeta por las siguientes razones:

1. El crecimiento del consumo se consideraba uno de los responsables de la aceleración de los precios (aunque este argumento tiene menor peso en la discusión de las autoridades).
2. El crecimiento excesivo del crédito de consumo eleva la propensión a consumir y, según la visión de las autoridades, ello se traduce en una reducción de recursos disponibles en la economía para la inversión productiva. Por ello, el freno en la expansión de dicho crédito reforzaría el nivel de ahorro interno, lo cual se vuelve particularmente importante cuando las perspectivas de obtención de crédito externo nuevo se dificultan.

3. La calidad de la cartera de tarjetas de crédito se deterioró notablemente con "la indiscriminada concesión de tarjetas, falta de medir riesgos, entrega de avances excesivos en efectivo y sobreestimación de los ingresos de los clientes" [El Tiempo, (1989)].

El instrumento a diseñar para controlar el crecimiento del crédito de tarjetas debería evitar estos efectos indeseables y al mismo tiempo mantener el espíritu de las medidas de marzo. Dentro de este orden de ideas, el instrumento elegido fue el aumento de la cuota inicial que los usuarios deben pagar en la primera facturación después del consumo respectivo. Se estipuló un nivel de 30% de cuota inicial (Res. No. 49 de 1988 de la Junta Monetaria).

### C. Normas de la Superintendencia Bancaria sobre cupos y provisiones

Puesto que algunas entidades financieras habían venido en un proceso poco cuidadoso de colocación de tarjetas, la Superintendencia Bancaria reglamentó este aspecto mediante la Circular No. 45 de julio de 1988 y tomó medidas para mejorar la calidad de la cartera.

En primer lugar, se exigió que tanto para la entrega de una tarjeta, como para modificar los cupos, se hiciera un estudio riguroso de la situación financiera del tarjetahabiente, como en cualquier evaluación de riesgo de crédito. Adicionalmente, dado que algunas tarjetas no tenían un cupo máximo de utilización asignado, se exigió la fijación de un cupo definido a cada tarjetahabiente. Finalmente, se obligó a las entidades financieras a efectuar provisiones por el 100% de la cartera con un vencimiento de 180 días y no con uno de 360 días como se hacía antes.

## IV. EFECTOS DE LAS MEDIDAS

### A. Efectos sobre el sistema de tarjetas

Como se puede observar en el Cuadro 1, el crecimiento elevado de la facturación y de la cartera ya comentado, en los años 1986 y 1987, vino seguido de una reducción significativa en las tasas de crecimiento en 1988. En

efecto, la facturación total tuvo un crecimiento real de tan sólo 1.7% y la cartera total decreció en 8.9%.

Simultáneamente, puede apreciarse que el crecimiento de los cupos y de la cartera vencida también se desaceleró. Los efectos sobre cartera vencida apenas se empezaron a ver en ese año, pero se manifestarán en forma más significativa en 1989. Esta desaceleración en gran parte es atribuible a la aplicación de las medidas sobre estudios de cupos de la Superintendencia Bancaria.

Como resultado de las medidas de la Superintendencia Bancaria se presentó un proceso de depuración de tarjetas, a través de su cancelación, bien fuere por iniciativa de las entidades crediticias o de los usuarios directamente; así, la tasa de crecimiento del número de tarjetas bajó del 32% en 1987 a 1.4% en 1988. Esto puede indicar que se estaban entregando tarjetas a personas con unos niveles de ingresos que no les permitían manejarlas adecuadamente. De todas maneras, es preciso observar que el número de tarjetas no puede crecer a tasas altas indefinidamente, pues como se explicó, el sistema de tarjetas opera adecuadamente sólo en ciertos estratos de ingresos.

Desafortunadamente no fue posible evaluar el efecto de la medida sobre la rentabilidad de los intermediarios financieros ya que la mayoría de las entidades bancarias no produce un estado de pérdidas y ganancias específico de la operación de tarjeta.

### B. Efectos sobre la actividad comercial

#### 1. *Composición sectorial de la demanda por crédito en el sistema de tarjetas*

Con base en la facturación de tres tarjetas de crédito y en cifras disponibles del DANE, se construyó el Cuadro 3 que muestra la participación de la demanda de crédito de tarjeta por grupos de bienes y servicios (incluye los avances en efectivo) en los años 1987 y 1988. Como se puede observar, los grupos de mayor participación son vestuario, hoteles y restaurantes y afines; les siguen en su orden, trans-

**Cuadro 3**  
**PARTICIPACION DE ALGUNOS GRUPOS SELECCIONADOS DE BIENES EN LA**  
**FACTURACION DEL SISTEMA DE TARJETAS DE CREDITO Y PORCENTAJE DE**  
**TRANSACCIONES REALIZADAS CON TARJETA (1987-1988)**

	Participación		Porcentaje de transacciones realizadas con tarjeta
	1987	1988	
<b>I. PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS</b>	65.9	66.6	
Vestuario	22.4	22.8	48.13
Hoteles, Restaurantes, afines	18.4	17.9	75.0
Transporte aéreo y otros	6.3	6.6	n.d.
Muebles hogar y oficina	4.6	4.4	40.9
Repuestos accesorios vehículos	4.8	5.5	n.d.
Electrodomésticos	3.8	3.7	23.9
Calzado y art. de cuero	3.0	3.2	14.51
Joyerías y platerías	2.5	2.5	n.d.
<b>II. OTROS BIENES Y SERVICIOS</b>	34.1	33.4	n.d.
<b>TOTALES</b>	100.0	100.0	

Fuente: Fedesarrollo (1989).

porte aéreo y otros, muebles de hogar y de oficina, repuestos y accesorios para vehículos, electrodomésticos y artículos en cuero y calzado. Las tasas de participación son muy similares en ambos años.

También se diseñó una metodología aproximada para estimar el porcentaje de transacciones de algunas agrupaciones comerciales específicas que se realiza con tarjeta de crédito. Se encontró que los grupos de mayor participación son los de hoteles y restaurantes, confecciones, muebles metálicos y de madera, electrodomésticos, y cuero y sus productos, respectivamente (Cuadro 3).

### 2. Efectos de las medidas sobre la facturación total de tarjetas

Aunque hay limitaciones en la información disponible, se pueden establecer claramente cambios importantes en la facturación total de tarjeta al comparar su comportamiento en

períodos específicos del año 1988 con respecto al año 1987. En efecto, mientras la facturación creció 49.3% en el período enero-agosto de 1988 con respecto al mismo período del año 1987, tal porcentaje fue de 42.4% para el período abril-agosto y de 4% para el período septiembre-diciembre (Cuadro 4).

Hay que recordar que las medidas sobre tasas de interés y plazos fueron tomadas en marzo y la de la restricción del crédito empezó a regir en julio. El crecimiento en el subperíodo septiembre-diciembre de los mismos años, fue significativamente menor a partir del momento en que empezó a regir la medida del 30%, y siguió en un nivel bajo en el primer trimestre de 1989.

### 3. Efectos sobre subsectores específicos

Antes de mencionar los efectos de las medidas sobre grupos comerciales específicos, es con-

**Cuadro 4**  
**CRECIMIENTO DE LA FACTURACION POR GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS PARA**  
**PERIODOS DE TIEMPO SELECCIONADOS, 1987-1988**  
 (%)

	Crecimiento Enero-Agos. 1987-1988	Crecimiento Abril-Agos. 1987-1988	Crecimiento Sept.-Dic. 1987-1988
<b>TOTAL BIENES</b>	58.5	52.6	4.6
Electrodomésticos	63.0	50.3	-15.6
Vestuario	58.1	54.7	2.0
Calz. y art. cuero	78.3	50.2	20.1
Muebles hogar y ofic.	48.4	38.0	-11.0
Repues. acces. vehíc.	62.5	59.9	29.2
Joyerías y Platerías	49.6	47.6	4.5
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	38.1	30.5	-1.6
Hoteles, rest. afines	39.0	39.0	3.0
Trans. aéreo. otros	33.4	26.3	36.6
<b>OTROS NO CLASIFICADOS</b>	68.5	93.2	113.9
<b>TOTAL</b>	49.3	42.4	4.0

Fuente: Cuadro A7, Fedesarrollo (1989).

veniente recordar que en el segundo semestre de 1988 y primer trimestre de 1989 se produjo una desaceleración del crecimiento de la economía, en parte como resultado de medidas antiinflacionarias adoptadas por las autoridades económicas [ver Banco de la República, (1988b)]. En este contexto se debe tener en cuenta que la restricción en la actividad comercial no es resultado exclusivamente de las medidas sobre tarjeta de crédito. Sin embargo, como se aprecia en esta sección, los grupos comerciales más afectados son precisamente aquellos con mayor participación en las transacciones con tarjeta.

En el estudio que se viene comentando se utilizó la siguiente metodología para evaluar si hay alguna relación entre el comportamiento del subsector respectivo y la caída en facturación de tarjetas derivada de la restricción del

crédito, particularmente a partir de septiembre de 1988.

Se comparó el comportamiento mes a mes para los años 1987 y 1988 de cuatro indicadores distintos: los índices elaborados a partir de dos respuestas a las encuestas de FEDESARROLLO-Fenalco con respecto a si las ventas y la demanda del mismo mes del año anterior fueron más altas, aproximadamente iguales o más bajas; el índice de ventas del comercio calculado por el DANE para la respectiva agrupación comercial; y el índice de facturación de tarjetas a precios constantes.

Las comparaciones se hicieron para agrupaciones con un alto nivel de transacciones en tarjeta de crédito (vestuario, muebles, electrodomésticos, repuestos para vehículos y cuero y sus manufacturas), para grupos con bajo

nivel de transacciones (alimentos, y drogas y cosméticos) y para el total del sector comercio.

Las principales conclusiones del análisis efectuado en esta parte del estudio son las siguientes:

En general, si bien las ventas del comercio al por mayor en 1988 estuvieron por encima en términos absolutos a las de 1987, no ocurrió precisamente lo mismo para las ventas de los subsectores en que la facturación del sistema de tarjetas tiene su mayor peso: prendas de vestir, muebles, electrodomésticos, repuestos para vehículos y restaurantes y hoteles. En todos ellos se observan decrecimientos absolutos. En los primeros tres grupos, estos decrecimientos son más importantes a partir de octubre de 1988.

La observación de los índices estudiados para los subsectores de alimentos y de drogas y cosméticos, permite constatar que en ninguno de éstos existen similitudes entre los patrones de comportamiento de la facturación por tarjeta y los de las ventas al por menor según las encuestas del DANE y de FEDESARROLLO-Fenalco. En estos grupos, mientras la facturación tendió a bajar al final de 1988, las ventas tendieron a subir. Estos son precisamente dos subsectores con un peso relativamente bajo en la facturación total por tarjeta de crédito.

Lo anterior puede interpretarse como una prueba de que las restricciones en la facturación de tarjetas tuvieron un efecto sobre las ventas del comercio para aquellos subsectores en que el uso de la tarjeta tiene un peso apreciable.

En efecto, en otros subsectores diferentes a alimentos y drogas, se encontró una estrecha relación entre el comportamiento de la facturación del sistema de tarjetas de crédito en el período de vigencia de la Resolución 49 de 1988 de la Junta Monetaria, y el comportamiento de la actividad comercial respectiva. Sin embargo, como ya se advirtió, las bajas en la actividad comercial no se pueden atribuir enteramente a la restricción del crédito de tarjeta.

### C. El crédito de tarjetas y la financiación de la inversión

En esta sección se analizará el efecto de las medidas mencionadas sobre la disponibilidad de recursos para invertir. En este sentido también se hará una evaluación de la afirmación que hace el Banco de la República respecto a las causas de la disminución en el crecimiento de la cartera del Sistema Financiero durante 1988: "La evolución de la cartera bancaria fue moderada... registrando una reducción con respecto al año anterior, que no indica necesariamente una excesiva estrechez de financiamiento... Más aún, la evolución del crédito de fomento presentó un aumento notorio lo que significó que la menor expansión de la cartera total se hubiera concentrado en los préstamos ordinarios [Modificaciones introducidas en la financiación con tarjetas de crédito (Res. 49 J.M.)] especialmente los de consumo, y no a la financiación de mediano y largo plazo de la actividad productiva" [Banco de la República (1988a)].

En el estudio de este tema se evalúan tres aspectos principales, a saber: En primer lugar, la participación del crédito de tarjetas dentro del total del crédito de consumo. En segundo lugar, el comportamiento del crédito de tarjeta con respecto al ahorro financiero y los recursos prestables. Finalmente, se plantean algunos argumentos sobre los nexos entre el crédito de tarjeta y la relación consumo-inversión.

#### 1. *El crédito de tarjetas dentro del crédito de consumo y cartera total de los intermediarios*

El sistema de tarjetas que estamos estudiando destina recursos básicamente a financiar un consumo que depende en buena medida del nivel de ingresos de las familias (restaurantes, hoteles, viajes, bienes de consumo durable, vestuario, calzado, seguros, servicios profesionales, etc.) y que en el corto plazo tiene un efecto muy importante en la demanda efectiva de este tipo de bienes y servicios. No obstante, el crédito de tarjeta permite también financiar la compra de algunos insumos y gastos de las actividades económicas industriales o la compra de servicios.



Los sustitutos del crédito de tarjeta son: el de cartera ordinaria de los bancos, el de las compañías de financiamiento comercial, el de las secciones de ahorro de los bancos o entidades especializadas, y el crédito directo del comercio (particularmente en todos los casos para financiar la compra de bienes de consumo durable).

Es de resaltar que el crédito de tarjeta en los últimos años financió en gran parte el crecimiento en ventas de bienes y servicios en la etapa de auge de la economía (a partir de 1986). Tal como se explicó, el incremento del crédito de tarjeta (como parte del crédito de consumo) ha preocupado a las autoridades porque desestimula el ahorro, especialmente en una etapa de la economía colombiana en la que es muy difícil tener acceso al crédito internacional.

El objetivo de estimular el ahorro interno por parte de las autoridades puede estar basado en instrumentos que incentiven directamente el ahorro o que desestimen el consumo. La Resolución 49 de 1988 va encaminada en la segunda dirección (a desestimar el consumo).

Aunque, como se vio anteriormente, las medidas analizadas han podido estimular el ahorro a través de la disminución en el consumo de algunos bienes, el efecto de las variaciones del ahorro sobre la inversión es un tema bastante complejo y sujeto a discusión, dado que sobre la inversión operan múltiples factores, no solo de oferta sino de demanda. En lo que se refiere al efecto del ahorro sobre la inversión a través del mecanismo de aumentar los recursos prestables del sistema financiero, se puede afirmar, sin embargo, que si bien la no disponibilidad de crédito puede llegar a ser un cuello de botella para financiar la inversión, su amplia disponibilidad, aun a bajo costo, no garantiza necesariamente que se alcance la tasa de inversión deseada por las autoridades económicas.

Es bueno analizar cómo ha evolucionado la cartera y la facturación o préstamos nuevos a través de las tarjetas de crédito frente a variables similares de un conjunto amplio de insti-

luciones financieras, para dar un marco inicial a este tema.

En el Cuadro 5 se calcula la participación de los créditos vigentes de tarjeta en los préstamos y descuentos vigentes, totales y para el consumo<sup>1</sup> de los bancos comerciales, las corporaciones financieras, las corporaciones de ahorro y vivienda, la Caja Social de Ahorros y las compañías de financiamiento comercial.

En 1982, la cartera del crédito de tarjetas representaba el 1.8% y el 18.5%, de la cartera total y de la de crédito para el consumo de las anteriores instituciones, respectivamente. Para 1987 dichos porcentajes habían subido al 3.8% y 29.2%, denotando el mayor dinamismo del crédito de tarjetas frente a otras formas de crédito.

A pesar de este rápido crecimiento relativo del crédito de tarjetas, es claro que no alcanza a representar todavía una proporción significativa de los créditos existentes de las instituciones financieras. Un 3.5% de participación en la cartera vigente de estas instituciones en 1988, no es una cifra apreciable. A este hecho hay que agregar, sin embargo, la consideración de que se trata de una cartera de altísima rotación.

Por otra parte, se puede constatar que ha habido un rápido incremento de los préstamos vigentes para el consumo, independientemente de su fuente de financiación, tal como lo revelan las cifras del Cuadro 6. Allí se observa que la cartera de los préstamos para consumo ha pasado de un promedio del 9.5% de la cartera total de las instituciones financieras aquí analizadas entre 1982 y 1986, a representar el 13.1% en 1987 y el 13.5% en 1988.

Lo anterior no se debe sólo a los préstamos de tarjeta, especialmente si se tiene en cuenta que la participación de la cartera del crédito

1 Como cartera de préstamos para consumo se ha tomado la siguiente: Créditos vigentes de consumo de los bancos comerciales, total de créditos vigentes de las CFC y el total de créditos vigentes de la Caja Social de Ahorros. El resto se consideran créditos para inversión.

**Cuadro 5**  
**PRESTAMOS Y DESCUENTOS VIGENTES, SEGUN DESTINO DE ALGUNOS**  
**INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**  
**1982-1988**  
**(Millones de pesos corrientes)**

Fin de	Créditos totales (1)	Créditos de consumo <sup>a</sup> (2)	Créditos de invers. <sup>b</sup> (3)	Cartera tarjetas de crédito (4)	Cart. T.C. sobre cred. tot. (5) (4)/(1)	Cart. T.C. sobre cred. cons. (6) (4)/(2)
1982	534052	52198	481854	9665	1.81	18.52
1983	729546	68030	661516	11366	1.56	16.71
1984	895526	83404	812122	15771	1.76	18.91
1985	1120716	102788	1017928	23866	2.13	23.22
1986	1447783	141240	1306543	42963	2.97	30.42
1987	1953655	255672	1697983	74681	3.82	29.21
1988	2479741	333865	2145876	87201	3.52	26.12

a Incluye créditos vigentes al consumo de los Bancos Comerciales; total de créditos vigentes de Compañías de Financiamiento Comercial y total de créditos vigentes de la Caja Social de Ahorros.

b Incluye créditos vigentes de los Bancos Comerciales diferentes a los de consumo; total créditos vigentes de las Corporaciones Financieras; total créditos vigentes de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda.

**Fuente:** FEDESARROLLO (1989) con base en cifras de la *Revista del Banco de la República* e información de la Superintendencia Bancaria.

de tarjetas en la cartera del crédito de consumo sólo ha aumentado del 18.5% en 1982 al 26.1% en 1988. Inclusive, estas mismas cifras permiten concluir que a pesar de la desaceleración del crédito de tarjetas en 1988, el crédito para consumo ganó participación en los créditos totales, lo que pone de manifiesto, como ya se dijo, que hay otros factores diferentes a los del crédito de tarjetas que pueden estar incentivando el consumo y el crédito para el mismo. Al consultar algunas entidades financieras sobre este comportamiento, han indicado que en algunas de ellas se dio una sustitución de crédito de tarjeta por cartera ordinaria. Desde luego, se trata de la destinación de unos recursos financieros a un crédito de consumo diferente del consumo correspondiente a las agrupaciones comerciales analizadas atrás.

Es importante observar que al comparar los Cuadros 5 y 6, en los años de auge de la cartera de tarjetas (desde 1985), no hay una correspondencia permanente entre la mayor o menor participación del crédito de tarjeta en el total del crédito de consumo y el crecimiento o decrecimiento de la participación del crédito de consumo en el total de créditos vigentes de los intermediarios estudiados.

Por ejemplo, entre 1984 y 1985 la participación del crédito de tarjeta aumentó en cerca de 5 puntos y, sin embargo, el crédito de consumo como proporción del crédito total se redujo ligeramente. Entre 1985 y 1986 la participación de la tarjeta creció en 7 puntos y el crédito de consumo se aumentó sólo en algo más de medio punto. Entre 1986 y 1987 la tarjeta decreció en más de un punto y el cré-

**Cuadro 6**  
**COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS CREDITOS VIGENTES DE ALGUNOS**  
**INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**  
**(Porcentajes)**

Años	Total	Consumo <sup>a</sup>	Inversión <sup>b</sup> y otros
1982	100.0	9.77	90.23
1983	100.0	9.32	90.68
1984	100.0	9.31	90.69
1985	100.0	9.17	90.83
1986	100.0	9.76	90.24
1987	100.0	13.09	86.91
1988	100.0	13.46	86.54

a Incluye créditos vigentes al consumo de los Bancos Comerciales; total de créditos vigentes de Compañías de Financiamiento Comercial y total de créditos vigentes de la Caja Social de Ahorros.

b Incluye créditos vigentes de los Bancos Comerciales diferentes a los de consumo; total créditos vigentes de las Corporaciones Financieras; total créditos vigentes de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda.

**Fuente:** FEDESARROLLO (1989), con base en información de la *Revista del Banco de la República* y cifras de la Superintendencia Bancaria.

dito de consumo creció en más de tres puntos. Finalmente, entre 1987 y 1988 la participación del crédito de tarjeta dentro del crédito de consumo decreció en tres puntos, y la participación de este último en el crédito total aumentó medio punto.

Así las cosas, la medida de reducir el crédito de tarjeta para disminuir el total del crédito de consumo no parece ser un instrumento eficaz para conseguir el objetivo de las autoridades, pues la tarjeta es una porción creciente pero aún pequeña del crédito de consumo y puede ser sustituida en parte por otras formas de crédito ya mencionadas.

Veamos ahora qué ha sucedido con los préstamos nuevos de los bancos comerciales<sup>2</sup>, tanto los totales como los de tarjeta: debido a la alta rotación de los créditos de corto plazo, entre los que se cuentan los otorgados a través del

sistema de tarjetas de crédito, es lógico esperar que estos últimos representen una mayor proporción dentro de los préstamos nuevos totales que dentro de los préstamos vigentes totales. Así lo confirma la información suministrada en el Cuadro 7, donde se observa que la participación del crédito de tarjeta en los préstamos nuevos de los bancos comerciales (columna 3) es mayor que la participación de dicho crédito en la cartera bancaria (columna 4).

Sin embargo, lo que interesa aquí no es confirmar esto, que es obvio, sino analizar cómo ha evolucionado la participación de los préstamos nuevos o facturación con tarjeta respecto al total de los préstamos nuevos de las instituciones financieras. Desafortunadamente, no se cuenta con dicha información actualizada sino para el caso de los bancos comerciales.

2 No se dispone de información al respecto para otras instituciones del sistema financiero.

En el Cuadro 7 se observa que en 1984, del total de los préstamos nuevos concedidos por

**Cuadro 7**  
**RELACION ENTRE LA FACTURACION DE LAS TARJETAS DE CREDITO**  
**Y LOS PRESTAMOS Y DESCUENTOS NUEVOS DE LOS BANCOS COMERCIALES,**  
**1984-1988**  
**(Millones de pesos corrientes)**

Período	Total Préstamos Nuevos Bancos Com. (1)	Facturación Tarj.Créd. Sist.Banc. (2)	Fact.Tarj.Cred. Sist.Banc.sobre Prest.Nuevos Bancos Comerc. (3)	Cartera Tarj.Cred. Sistema bancario sobre Cartera Bancos Comerc. (4)
1984	505497	34975	6.92	2.54
1985	608886	53374	8.77	3.25
1986	830199	101511	12.23	4.78
1987	1168882	182743	15.63	6.13
1988	1543262	244879	15.87	5.78
1987				
Enero	72090	12761	17.70	
Febrero	82887	11297	13.63	
Marzo	89643	11621	12.96	
Abril	100276	13198	13.16	
Mayo	93700	13249	14.14	
Junio	91145	13532	14.85	
Julio	106457	16713	15.70	
Agosto	94825	13886	14.64	
Septiembre	126706	16220	12.80	
Octubre	108999	15970	14.65	
Noviembre	100909	19229	19.06	
Diciembre	101245	25067	24.76	
1988				
Enero	102096	21346	20.91	
Febrero	117585	16529	14.06	
Marzo	108204	18793	17.37	
Abril	221047	16912	7.65	
Mayo	109536	20438	18.66	
Junio	115114	22834	19.84	
Julio	113894	21322	18.72	
Agosto	131273	23816	18.14	
Septiembre	123058	16781	13.64	
Octubre	101550	15923	15.68	
Noviembre	131445	17714	13.48	
Diciembre	168460	32472	19.28	

**Fuente:** FEDESARROLLO (1989), con base en *Revista del Banco de la República* e Información de las empresas emisoras de Tarjetas de Crédito.

los bancos comerciales, el 6.9% correspondió a la facturación de tarjetas de crédito. Dicha participación aumentó a 15.6% en 1987 y a 15.9% en 1988, denotando ya una proporción significativa de los préstamos nuevos. La causa de ello se puede ubicar, como se dijo anteriormente, en la mayor rotación y sobre todo en la mayor productividad de los préstamos realizados por medio de las tarjetas de crédito.

La información mensual del año 1988, del mismo cuadro, muestra para septiembre y los meses posteriores, la posible influencia de la restricción legal del crédito de tarjetas: la participación del mismo en los préstamos nuevos totales disminuye (aparentemente no por fenómenos estacionales) de un promedio de alrededor del 18.3% en el trimestre mayo-julio, a otro del 14.3% en el trimestre septiembre-noviembre. Posiblemente, para el año que va de septiembre 1988 a septiembre 1989, se apreciará una baja sensible en la participación de las tarjetas en los préstamos nuevos bancarios.

En resumen, no hay evidencia que confirme que las restricciones a los préstamos de tarjeta hayan estimulado las posibilidades de acceso al crédito para la inversión o aun desestimulado el crecimiento del crédito de consumo.

## 2. *Efecto del crecimiento del crédito de tarjeta sobre la relación consumo-inversión*

Aunque el examen de los determinantes de la inversión en Colombia en el largo plazo no es el objetivo principal de este trabajo, hay que recordar que los estudios efectuados sobre el tema no son definitivamente concluyentes, por cuanto un mismo factor puede tener un peso diferente en distintas coyunturas macroeconómicas [Ver Chica (1983) y Chica (1984-1985)].

En la coyuntura macroeconómica reciente, hay que insistir en que la dinámica de la inversión se mueve por factores que no se determinan principalmente por la disponibilidad de recursos [Ver Ocampo (1988)] sino por factores ligados al nivel de utilización de capacidad, a

las perspectivas de demanda y a las expectativas de rentabilidad. En este sentido, un incremento del crédito para consumo no necesariamente reduce las posibilidades de inversión, sino que vía incremento en la demanda efectiva, puede inducir mayor inversión, siempre y cuando existan las condiciones técnicas y objetivas para que ésta se produzca.

Según la evidencia empírica disponible, es el crecimiento de la actividad económica el determinante más importante de la inversión [se trata del mecanismo conocido en la literatura económica como "acelerador" -Ocampo (1988)]. Estos resultados no tienden a respaldar aquella política económica que busca estimular la inversión fomentando el ahorro a través de mecanismos que induzcan desestímulos en el consumo y por ende en la actividad económica.

Según la Encuesta de Opinión Empresarial de FEDESARROLLO de febrero de 1988, una tercera parte de las empresas aumentaron su inversión en 1987 y 40.0% de ellas pensaba hacerlo en 1988. Según las mismas encuestas, el factor más importante para impulsar la decisión de inversión en Colombia fue la demanda interna [Ocampo (1988)].

Personas vinculadas al sector financiero, entrevistadas para este estudio, coincidieron en afirmar que no es posible decir con precisión a qué tipos de usos se destinó la mayor cantidad de recursos imputables a la baja en la facturación de tarjeta, ocurrida en la segunda mitad de 1988; no obstante, sí coinciden en que otras fuentes de crédito de consumo (como la cartera o el ahorro ordinario) tendieron a crecer, tal como se vio en la sección anterior.

Siendo el fortalecimiento del ahorro interno para financiar la inversión, un objetivo de largo plazo importante para una economía, dentro de los términos de la discusión y de las cifras aquí presentadas, es conveniente enfatizar que puede ser mucho más efectivo diseñar medidas directas encaminadas a estimular el ahorro, que adoptar medidas que desestimen el consumo interno; éstas pueden no sólo no lograr su objetivo, sino introducir efectos

indeseables sobre algunas actividades económicas (algunas ramas del comercio y las ramas industriales correspondientes). Canalizar el ahorro hacia el sector productivo a través de incentivos para la inversión en acciones sin voto podría ser, a modo de ejemplo, un camino alternativo.

#### **D. La facturación de tarjetas de crédito y la inflación**

En esta sección estudiaremos si el rápido crecimiento del crédito de tarjetas en los últimos años pudo haber coadyuvado al aumento en los índices de inflación, sobre todo en 1988.

Como se mencionó, en la pasada coyuntura de elevación del ritmo de inflación, las autoridades buscaron reducir el crédito de consumo por cuanto éste podía estar estimulando el crecimiento de la demanda por encima de la producción. En principio, era posible evitar este efecto si el volumen de crédito afectado por las medidas habría de tener un impacto importante sobre la demanda de los grupos de productos cuyos precios se habían acelerado.

Al respecto, vale la pena comparar la contribución de algunos bienes y servicios a la inflación acumulada hasta el mes de agosto de 1988, con la observada después de que comenzó a operar la restricción sobre el crédito de tarjetas.

Para el período de los ocho primeros meses de 1988 los alimentos (no procesados) explicaron el 62.4% del incremento en la inflación total de dicho período, mientras que los gastos de vivienda explicaron el 15.7%, los de vestuario sólo el 3.3%, los gastos médicos el 1.7% y las matrículas y pensiones el 2.4%. Todo esto según datos del DANE.

Entre los gastos de vivienda, los correspondientes a arrendamientos y servicios públicos explicaron 11.55 puntos porcentuales de los 15.7 explicados por el rubro de vivienda. El resto (objeto del crédito de tarjetas), integrado por muebles, equipo de hogar (electrodomésticos), ropa de casa y utensilios de limpieza, sólo respondían por 4.5 puntos porcentuales de los 15.7 mencionados anteriormente.

Para diciembre de 1988, una vez que comenzó a operar plenamente la restricción sobre el crédito de tarjetas, se observa que el rubro de vestuario aumenta su participación en la explicación de la inflación total, pasando de 3.3% hasta agosto, a 3.7% para el acumulado anual; ello se explica, sin embargo, más por la baja en el ritmo de crecimiento de los alimentos que por una aceleración en la tasa de crecimiento de los precios del vestuario.

En términos de tasas de crecimiento, el rubro de vestuario experimentó un alza de precios del 22.9% en 1988, más de cinco puntos por debajo del crecimiento del índice general de precios al consumidor (28.1%). Por su parte, los muebles y el equipo de hogar tuvieron alzas en precios cercanas o por encima de la tasa general de inflación: 1.9 puntos por debajo para el caso de los muebles y 10.2 puntos por encima para el equipo de hogar.

Los alimentos no procesados, cuya contribución a la inflación de 1988 fue, como ya se dijo, del 60.8%, experimentaron en dicho año un alza en precios del 30.8%, o sea, 2.7 puntos por encima del aumento de la tasa del índice general de precios.

En resumen, el crédito de tarjetas, utilizado en una alta proporción en 1988 (22.8%) para financiar gastos de vestuario, no parece haber influido de una manera apreciable en el crecimiento de los precios de este rubro en dicho año, ni siquiera hasta el mes de agosto.

El grupo más importante en la explicación de la inflación de 1988, el de los alimentos no procesados, tiene una participación mínima en la facturación de las tarjetas de crédito para dicho año (inferior al 0.5%). Otros rubros que sí tienen una apreciable participación en dicha facturación, como los muebles y los electrodomésticos, sufrieron alzas considerables en sus precios, pero no tuvieron una incidencia apreciable (menor del 4%) en la explicación de la inflación de 1988.

Según el Banco de la República (1989): "Durante 1988 el comportamiento de los precios de los alimentos se atribuye al incremento en los costos de producción, a los bajos niveles

de existencias reguladoras de productos esenciales que no se atendieron de manera oportuna con importaciones, así como a las condiciones climáticas que afectaron el volumen de las cosechas. Como causas quizás más fundamentales y de más largo plazo habría que agregar los bajos niveles de inversión pública en el sector, el retraso en el desarrollo y transferencia de tecnologías apropiadas y la inseguridad imperante en el campo". Como se ve, todos ellos son factores de oferta. También afirma la misma fuente que "sin desconocer la importancia de problemas de orden microeconómico e institucionales que sirven para aumentar la inflación, pensamos que en la raíz de la aceleración del fenómeno inflacionario en Colombia durante los últimos dos años existe un problema más trascendental: la capacidad productiva de la economía no ha respondido a través de mayor inversión al estímulo derivado del crecimiento de la demanda agregada" [Banco de la República (1989)].

## V. RESUMEN Y CONCLUSIONES

La evaluación realizada sobre las medidas tomadas por las autoridades sobre el sistema de tarjetas de crédito en 1988, conduce a la conclusión de que no todas estas medidas eran necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Ciertamente la calidad de la cartera sobre operación con tarjeta se había venido deteriorando ostensiblemente y dentro de este orden de argumentación, aquellas normas orientadas a reforzar la evaluación de riesgos, tanto para la entrega de nuevas tarjetas, como para el aumento de cupos, deben merecer todo el apoyo por parte de las entidades financieras.

Por otra parte, el mayor grado de exigencia en la constitución de provisiones sobre la cartera vencida, si bien representa una carga mayor sobre el estado de beneficios de las empresas, es mucho más realista por cuanto el crédito de tarjeta es por definición de corto plazo y debe tener una alta rotación. Si no ocurriese así, las posibilidades de recuperación en un plazo mayor a seis meses no serían muy altas. Adicionalmente, dentro de este estudio se ha sustentado la afirmación de que el crecimiento

del crédito de tarjeta poco tiene que ver con el comportamiento de los precios del año pasado. En efecto, los productos con mayor peso en la facturación de tarjeta, tales como vestuario, tienen muy poca importancia en el crecimiento del índice de precios al consumidor en 1988. Igualmente, los productos de mayor peso en las variaciones de dicho índice, tales como alimentos, prácticamente no se comercializan con tarjeta.

La medida que exige al usuario pagar el 30% de su consumo en la factura siguiente, ha producido efectos indeseables, tanto sobre el sistema de tarjetas, como sobre la economía y no ha logrado modificar la tendencia de asignación global de crédito hacia el consumo o la inversión.

La reducción de los niveles de facturación del sistema de tarjetas de crédito en términos reales contribuyó a desacelerar el crecimiento de las ventas de los siguientes sectores comerciales y de servicios: electrodomésticos, vestuario, muebles de hogar y de oficina, hoteles, restaurantes y afines.

Algunos de estos sectores pudieron haber alcanzado a incidir sobre las ventas industriales en el primer trimestre de 1989, aunque la evidencia empírica analizada no es aún contundente al respecto. Este comportamiento sectorial en lugar de inducir mayor inversión, la desestimula, por la caída en la demanda que genera.

Por otra parte, dentro de las personas entrevistadas para este estudio, hubo un consenso respecto al hecho de que la rentabilidad de la operación de tarjetas para las entidades financieras se ha visto afectada negativamente, en la medida en que el alza en la tasa de interés no ha compensado la reducción en las comisiones e intereses que representa el nuevo nivel de facturación.

Dentro del objetivo de las autoridades de estimular el ahorro, parece más pertinente diseñar instrumentos que incentiven directamente el incremento del mismo, que impulsar otros que buscan desestimar el consumo sin que logren este último objetivo y simultáneamente in-

duzcan una desaceleración en la actividad de algunos subsectores comerciales e industriales, afectando así negativamente la inversión.

Como quedó claramente explicado, la disminución en el crédito de tarjeta no necesaria-

mente reduce el crédito de consumo, debido a la sustitución que se produce por otros tipos de crédito de consumo. Por otra parte, en la coyuntura macroeconómica reciente, la disponibilidad de crédito no parece ser uno de las principales determinantes de la inversión.

## REFERENCIAS

- BANCO DE LA REPUBLICA (1988 a). "Notas Editoriales". *Revista Banco de la República*. Diciembre
- BANCO DE LA REPUBLICA (1988 b). "Notas Editoriales". *Revista Banco de la República*. Enero.
- BANCO DE LA REPUBLICA (1989). "Notas Editoriales". *Revista Banco de la República*. Enero.
- CHICA R. (1984-1985). "La Financiación de la inversión en la Industria Manufacturera Colombiana". *Desarrollo y Sociedad*. No. 15-16. Septiembre-marzo.
- (1983). "Desarrollo Industrial Colombiano 1958-1980". *Desarrollo y Sociedad*. No. 12. Septiembre.
- DELGADO L.F. (1988). "Una nota sobre la Evaluación de las Operaciones de Tarjeta de Crédito: Su magnitud e importancia". *Revista Banca y Finanzas*. Asociación Bancaria de Colombia. Diciembre.
- EL TIEMPO (abril 14, 1989). Discurso del Superintendente Bancario en Medellín.
- FEDESARROLLO (1988). *Coyuntura Económica*. Septiembre.
- FEDESARROLLO (1989). "Evaluación de la medida que exige a los usuarios de las tarjetas de crédito pagar el treinta por ciento de los consumos en la factura siguiente a su realización". Realizado por Zuleta L.A. y Jaramillo L.
- OCAMPO J.A. (1988). "Determinantes del ahorro y la inversión en Colombia". Ponencia presentada en el XI Simposio sobre Mercado de Capitales, organizado por la Asociación Bancaria de Colombia en noviembre.
- ZULETA L.A. (1988). "La Rentabilidad del sector bancario en Colombia". Trabajo presentado en la Asamblea Anual de ANIF.